



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PLATO
PLATO - MAGDALENA**

Plato, ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022)

**RAD 2021-00104
PROCESO ORDINARIO LABORAL
AMANDA SODIA ANDRADE CONTRA EMPRESA DE ASEO DE SANTANDER**

ASUNTO

Vencido como esta el traslado y está mas que traba la litis, por ello, se admitirá la contradicción y se convocará a las partes para la audiencia inicial de que habla el artículo 77 del CPLYSS.

Por lo anterior, se :

RESUELVE

CONVÓQUESE a las partes para el día primero (01) de noviembre del presente año a las 10:00 A.M, para realizar la audiencia inicial de que habla el artículo 77 de la ley adjetiva laboral.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.23 en la secretaria hoy once (11) de julio de 2022 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria